



La Guardia Civil interviene 41.000 litros de vinos con denominación de origen falsificados y cerca de 200 litros de alcoholes y esencias

- En la operación "RESACA", ha sido clausurada una bodega clandestina dedicada a la falsificación de vinos de origen Jerez-Xérés-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar
- Al responsable de la bodega clandestina se le imputa un delito contra la propiedad industrial y otro de fraude al consumidor, así como a varias sanciones por las graves deficiencias higiénico sanitarias de elaboración, conservación y envasado de los productos
- El vino se estaba ofreciendo a los caseteros de las ferias a un precio muy inferior al del coste de producción de este tipo de caldos

Madrid, 24 de julio de 2015. El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Cádiz, en el marco de la operación "RESACA", con la colaboración de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y del Consejo Regulador del Vino de Jerez, ha intervenido más de 41.000 litros de vinos con denominación de origen falsificados "Jerez-Xérés-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar", y cerca de 200 litros de alcoholes y esencias.

Al responsable de la bodega clandestina clausurada se le imputan delitos contra la propiedad industrial y fraude al consumidor, así como varias sanciones por las deficiencias higiénico sanitarias de elaboración, conservación y envasado de los productos.

La operación se inició con motivo de las inspecciones en materia de seguridad alimentaria que realiza el SEPRONA con ocasión de las distintas ferias y

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Nota de prensa

eventos que se suceden en la provincia de Cádiz, donde los agentes detectaron unas partidas de vinos, que, bajo la denominación "manzanilla especial para rebujito", se estaban ofreciendo a los caseteros por un precio muy inferior al del coste de producción de este tipo de caldos.

La Guardia Civil estableció un dispositivo para localizar y ubicar la empresa distribuidora y la bodega de origen para verificar el fraude que se estaba cometiendo.

Fruto de este dispositivo, los agentes incautaron vinos que estaban preparados para ser comercializados, evitando de esta forma que llegaran a los consumidores. Posteriormente, se solicitó a la Consejería de Agricultura el análisis de los mismos.

Durante la inspección, los agentes detectaron que miles de litros de vino se almacenaban en contenedores de plástico reciclados que no estaban preparados para albergar productos destinados al consumo humano.

Además, los agentes detectaron en la bodega varias deficiencias en materia de seguridad alimentaria, por lo que se dio aviso a los servicios de Salud de la Consejería, para que los inspectores tomaran las medidas de inmovilización y clausura cautelar de las instalaciones y los productos.

Esta comercialización presentaba dos problemas fundamentales, por un lado el de los productores, ya que no pueden competir en precio contra estos productos y pierden ventas; y, por último, el desprestigio hacia un producto con denominación de origen.

Con esta operación se han retirado de la circulación miles de litros de vino que podían haber sido comercializados con una mezcla de mostos de productos, con el único fin de obtener el máximo beneficio económico posible.

Además, se ha evitado la comercialización de miles de litros de caldos que podrían haber afectado gravemente el prestigio de una actividad empresarial centenaria, que proporciona empleo a miles de familias en la provincia.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO
prensa@guardiacivil.org



GUZMÁN EL BUENO, 110
28071 - MADRID
TEL: 91 514 60 10
FAX: 91 514 60 14





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de Cádiz, en los teléfonos 956292546 y 636472330.

Existen imágenes de la operación a disposición de los medios en:
www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2015/index.html

Nota de prensa

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

 CORREO ELECTRONICO
prensa@guardiacivil.org



GUZMÁN EL BUENO, 110
28071 - MADRID
TEL: 91 514 60 10
FAX: 91 514 60 14

